

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION VRAEA N° 99 269-3,

VISTOS:

El resultado del Estudio de Rediseño de Procesos efectuado en la Dirección de Servicios Estudiantiles; lo informado por el señor Subdirector de Servicios Estudiantiles en Nota DISEN°234-99; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 del 1 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Trasládase, a contar del 10 de Mayo de 1999, a la señora **MARIA ISABEL HUENTECURA GARRIDO** y el puesto de Secretaria D.N., ítem 950323 que ocupa, desde la Dirección de Servicios Estudiantiles, Unidad Servicio de Salud, a la Planta Suplementaria dependiente de la Dirección de Personal.
- 2º Destínase a contar de la misma fecha y hasta el 12 de Agosto de 1999 en Comisión de Servicios en la Dirección de Personal y a contar del 13 de Agosto, hasta nueva resolución a la Facultad de Ciencias Forestales.

La señora **Huentecura Garrido** mantendrá sus condiciones de renta y encasillamiento.

- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Septiembre de 1999.



**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**